

+ Con ese número avanza el Proceso Electoral 2024; 55% son de mujeres y por primera vez hay 2 candidaturas no binarias en Sonora

HERMOSILLO, Son., 22 de abril de 2024.- Tras un análisis para garantizar el cumplimiento de requisitos establecidos, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) aprobó los registros de 3,674 candidaturas para los cargos de presidencias municipales, sindicaturas, regidurías, así como fórmulas a diputaciones locales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Las postulaciones realizadas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, fueron resueltas positivamente en la víspera del inicio del periodo de campañas para 72 ayuntamientos, 21 diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y 12 diputaciones de Representación Proporcional, que integrarán la próxima Legislatura en el Congreso del Estado.

El consejero presidente, Nery Ruiz Arvizu, puntualizó que el 55% de las candidaturas aprobadas corresponden a mujeres, el 44.9% a hombres y el resto a dos personas no binarias y a una persona que se autoadscribió con otro género.

El funcionario aludió a los registros como parte fundamental de la vida política del estado y la verificación es para garantizar todo lo que les corresponde por Ley. Con eso, dijo, la ciudadanía sonorense saldrá ganando con estas postulaciones.

Además de acciones afirmativas y más allá de la paridad, “no hay ningún violentador que haya sido aprobado y eso nos permite salir tanto a los partidos políticos como a nosotros con un resultado satisfactorio”, destacó.

Agradeció a las instituciones que en tiempo récord atendieron las solicitudes de verificación para el cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia de género, y reconoció la labor del personal del IEE Sonora en la revisión minuciosa de la idoneidad de las y los aspirantes.

Arrancan Campañas con 3,674 candidaturas

Escrito por Comunicado

Lunes 22 de Abril de 2024 19:17

En este proceso, el estado por primera vez tendrá representatividad de personas en situación de vulnerabilidad en todos los municipios; en 14 de ellos especialmente, que representan cerca del 90% de la población.

EN LA CONTIENDA

Para corregir desigualdades históricas, durante estas elecciones contendrán 125 personas con alguna discapacidad, 93 representantes de la comunidad LGTBTTIQ+, y por primera vez 2 personas identificadas bajo el género no binario.

Además, 19 candidaturas de personas indígenas, entre ellas quienes buscarán las diputaciones en los distritos 20, con cabecera en Etchojoa, y 21, con cabecera en Huatabampo.

En total el IEE Sonora aprobó 3 mil 258 candidaturas (propietarios y suplentes) para planillas de ayuntamientos, correspondientes a presidencias municipales, sindicaturas y regidurías; 176 para fórmulas a diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, y 240 para fórmulas a diputaciones por el principio de Representación Proporcional.

A partir de este sábado 20 de abril, las candidatas y los candidatos aprobados pudieron comenzar oficialmente su labor de promoción y difusión de propuestas ante la ciudadanía, en un proceso que culminará con la jornada electoral en la que se elegirán a las próximas autoridades locales el domingo 2 de junio.